



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001587-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a concentración parcelaria de Fermoselle (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001514 a PE/001516, PE/001518, PE/001521, PE/001532, PE/001534, PE/001536, PE/001549 a PE/001551, PE/001554, PE/001556, PE/001564 a PE/001567, PE/001587, PE/001601, PE/001605 a PE/001607, PE/001612, PE/001614, PE/001628, PE/001632 y PE/001655, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Pregunta Escrita PE/1001587 formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a Ana Sánchez Hernández, D.^a Inmaculada García Rioja del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la concentración parcelaria de Fermoselle (Zamora). En qué fase se encuentra y cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León su finalización.

En respuesta a las cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, el informo lo siguiente.

El Estudio Técnico Previo de la zona de concentración parcelaria de Fermoselle (Zamora) fue aprobado el de 31 de julio de 2018. En la actualidad se está elaborando el preceptivo Estudio de Impacto Ambiental a efectos de continuar la tramitación ambiental iniciada el 12 de marzo de 2019.

Respecto a la previsión de finalización de los trabajos, no es posible anticipar una fecha concreta debido a la complejidad de los mismos y al carácter preliminar de la fase en la que la concentración de referencia se encuentra en la actualidad.

Valladolid, 11 de febrero de 2020.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.